



MARCADO UKCA

El mercado UKCA (UK Conformity Assessed) es un nuevo mercado para los productos que se vendan en GB (Inglaterra, Gales y Escocia). No se aplica a Irlanda del Norte.

Este documento recoge la siguiente información

- 1) [Marcado UKCA](#). Aplicable en Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia)
- 2) [Marcado UKNI](#). Aplicable en Irlanda del Norte
- 3) [Tabla comparativa](#) productos cubiertos por los mercados CE-UKCA-UKNI

1) [Marcado UKCA. Aplicable a partir del 1 de enero de 2021 en Gran Bretaña, Escocia y Gales](#)

El mercado UKCA (UK Conformity Assessed) es un nuevo mercado del RU para los productos **que se vendan en GB** (Inglaterra, Gales y Escocia). NO se aplica a Irlanda del Norte.

Se aplica a la mayoría de los **productos que previamente requerían el mercado CE**. Esto es, aquellos productos en los que resultaban de aplicación una o más Directivas de Nuevo Enfoque. Adicionalmente, se aplica a los aerosoles que anteriormente se etiquetaban con la letra épsilon invertida.

El mercado UKCA puede usarse desde el 1 de enero de 2021. Sin embargo, en la mayoría de los casos, incluyendo los **productos que se autocertifican**, se permite el uso del mercado CE hasta el 1 de enero de 2022.

Los productos autocertificables con el mercado CE pueden seguir autocertificándose con el mercado UKCA. La relación completa de productos en la que es posible la autocertificación está disponible en el enlace siguiente: <https://www.gov.uk/guidance/using-the-ukca-marking#self-declaration>

Solo en algunos casos es necesario aplicar el mercado UKCA a los bienes vendidos en GB inmediatamente desde el 1 de enero de 2021: cuando el producto requiere evaluación de conformidad por parte de un tercero y esta evaluación de conformidad ha sido llevada a cabo por un organismo notificado del RU.

Lo anterior no se aplica a mercancía en stock. Por ejemplo, si el producto fue totalmente fabricado y estaba listo para ser introducido en el mercado antes del 1 de enero de 2021. En tales casos, el producto puede ser vendido en GB con un mercado CE incluso aunque se rija por un certificado de conformidad emitido por un organismo del RU.

En el siguiente enlace se puede obtener información sobre los organismos de evaluación e conformidad en Reino Unido: <https://www.gov.uk/guidance/conformity-assessment-bodies-change-of-status-from-1-january-2021>

El mercado CE solo seguirá siendo válido en GB en aquellas áreas en las que las que GB y la UE continúen teniendo reglas comunes. Por tanto, si la UE decidiera cambiar sus reglas y la empresa



utilizara el mercado CE basándose en esas nuevas reglas, no podría utilizar el mercado CE para vender en GB incluso antes del 31 de diciembre de 2021.

Uso simultáneo de los mercados UKCA y CE

A partir del 1 de enero de 2022, un producto que lleve la marca CE seguirá siendo válido para la venta en el Reino Unido solamente si lleva también la marca UKCA y cumple con las normas pertinentes a este mercado en el Reino Unido.

Colocación del mercado UKCA

Como regla general, se pondrá el marcado en el producto o en el envase. Hasta el 1 de enero de 2023, en la mayoría de productos se podrá colocar el marcado en los manuales u otros documentos de apoyo. A partir del 1 de enero de 2023 deberá ir colocado de forma directa en el producto.

Esta obligación puede variar según las regulaciones específicas que se apliquen al producto. Existen regulaciones específicas sobre:

- Dispositivos médicos: <https://www.gov.uk/guidance/regulating-medical-devices-in-the-uk>
- Componentes de interoperabilidad para ferrocarril: <https://www.gov.uk/guidance/rail-transport-domestic-and-cross-border-operations#interoperability-constituents>
- Productos de construcción: <https://www.gov.uk/guidance/construction-products-regulation-in-great-britain>
- Explosivos de uso civil: <https://www.hse.gov.uk/explosives/ce-marking/index.htm>

Al utilizar el mercado UKCA se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) El mercado UKCA solo puede ser colocado en un producto por el fabricante o representante autorizado
- b) Al colocar el marcado UKCA, se adquiere total responsabilidad sobre la conformidad del producto con los requisitos de la normativa correspondiente
- c) Solo debe utilizar el marcado UKCA para mostrar la conformidad del producto con los requisitos de la normativa del RU aplicable
- d) No debe colocar ningún marcado o signo que pueda dar lugar a malinterpretaciones del significado del marcado UKCA
- e) No debe incluir otros marcados en el producto que puedan afectar a la visibilidad, legibilidad o significado del marcado UKCA
- f) El marcado UKCA No puede ser colocado en un producto salvo que exista una norma específica que requiera hacerlo



Reglas de uso para el mercado UKCA

- a) Si se aumenta o reduce el tamaño del marcado, las letras de este deberán ir en proporción con la versión que se presenta a continuación
- b) El marcado UKCA debe tener una altura mínima de 5 mm, excepto que la normativa que le corresponda al producto requiera una altura mínima distinta
- c) El marcado UKCA debe de ser fácilmente visible y legible. A partir de enero de 2023 debe ir colocado de forma permanente.



El logo puede descargarse desde la web: <https://www.gov.uk/guidance/using-the-ukca-marking>

Documentación técnica requerida:

- a) Un **registro o archivo de documentación** que demuestre que el producto cumple los requisitos de las regulaciones aplicables. Deberá guardarse durante un periodo de hasta **10 años** desde que el producto se introduce por primera vez en el mercado. Esta información puede ser pedida por las autoridades en cualquier momento para comprobar que el producto cumple con los requisitos legales. Deberán guardarse registros generales de:
 - Cómo el producto fue diseñado y fabricado
 - Cómo el producto ha demostrado su conformidad con los requisitos relevantes
 - Direcciones del fabricante y de cualquier instalación/almacén
- b) **Declaración de Conformidad del RU:** la información requerida será muy parecida a la de la Declaración de Conformidad de la UE. Puede variar en función de la legislación aplicable, pero por lo general deberá incluir lo siguiente:
 - Nombre y dirección completa del fabricante o representante autorizado
 - Número de serie del producto, modelo o código de identificación
 - Declaración de que se hace responsable total de la conformidad del producto
 - Datos del organismo notificado que llevó a cabo la evaluación de la conformidad (si aplica)
 - Su nombre y firma
 - Fecha en la que la declaración de conformidad fue emitida
 - Información adicional (si aplica)
 - Relación de normativas aplicables al producto con referencia a las normas británicas y los *standards* adoptados por el Reino Unido (*'designated standards'*)

El Gobierno británico ha facilitado un listado de sus *designated standards*, disponible en: <https://www.gov.uk/guidance/designated-standards>. En la actualidad los *standards* aplicables en RU son los vigentes en la UE. Los códigos de las normas son los mismos que los de la UE pero utilizan el prefijo 'BS' para indicar que son los adoptados por la British Standards Institution.



2.5. ¿Qué productos necesitan marcado UKCA?

La [tabla](#) comparativa situada al final de este manual recoge el listado de los productos que necesitan el marcado UKCA.

Existen regulaciones específicas para dispositivos médicos, componentes de interoperabilidad para ferrocarril, productos de construcción y explosivos de uso civil.

2) Marcado UKNI. Aplicable a partir del 1 de enero de 2021 en Irlanda del Norte

El mercado UKNI es un nuevo mercado de conformidad para productos comercializados en Irlanda del Norte que han sido sometidos a una evaluación de conformidad obligatoria por parte de un tercero por parte de un organismo con sede en el Reino Unido.

Este mercado **nunca se coloca de manera aislada**; sino que siempre debe ir acompañado del marcado CE o el mercado europeo de conformidad que corresponda.

Marcados aceptados en cada mercado:

	PRODUCTO	Marcados o combinaciones de mercados aceptados
Introducción de bienes en el mercado de Irlanda del Norte	Productos industriales introducidos en Irlanda del Norte utilizando un organismo de notificación de la UE	CE
	Productos industriales introducidos en Irlanda del Norte utilizando un organismo de notificación del Reino Unido	CE + UKNI
Introducción de bienes en el mercado de Gran Bretaña	Productos industriales introducidos en Gran Bretaña hasta el final de 2021	UKCA o CE
	Productos industriales introducidos en Gran Bretaña a partir de enero de 2022	UKCA
Introducción de bienes conformes en el mercado de Gran Bretaña desde Irlanda del Norte (acceso ilimitado)	Productos industriales conformes introducidos en Gran Bretaña desde Irlanda del Norte con acceso ilimitado	CE o CE + UKNI
Introducción de bienes en el mercado de la UE	Productos industriales introducidos en el mercado de la UE	CE

*Están permitidas las combinaciones de marcados especificadas en la tabla, por lo que los productos pueden ser aceptados con más de un marcado. Por ejemplo, un producto con el marcado CE y el UKCA puede ser introducido en el mercado de la UE. Sin embargo, **para introducir un producto en el mercado de la UE, el marcado CE debe aparecer sin el marcado UKNI**, puesto que los bienes con la combinación CE+UKNI no son aceptados en el mercado de la



UE: estos bienes tienen que ser fabricados siguiendo la normativa europea y no pueden ser evaluados por un organismo de notificación basado en el Reino Unido.

3.2. Cómo colocar el marcado UKNI: Funciona igual que el marcado UKCA

3.3. Reglas para el uso de la imagen UKNI: Son las mismas que para el marcado UKCA

3.4. Documentación técnica requerida: Registros (como marcado UKCA) + Declaración de Conformidad UE

3.5. Qué productos necesitan el marcado UKNI: Ver [tabla](#) comparativa

3) Tabla comparativa productos y requisitos marcado por CE-UKCA-UKNI

CE	UKCA	UKNI
1. Equipos de baja tensión	1. Equipos de baja tensión	1. Equipos de baja tensión
2. Recipientes a presión simples	2. Recipientes a presión simples	2. Recipientes a presión simples
3. Juguetes	3. Juguetes	3. Juguetes
4. Productos de construcción	4. Productos de construcción*	4. Productos de construcción
5. Compatibilidad electromagnética	5. Compatibilidad electromagnética	5. Compatibilidad electromagnética
6. Maquinaria	6. Maquinaria	6. Maquinaria
7. Equipos de Protección Individual (EPIs-PPE)	7. Equipos de Protección Individual (EPIs-PPE)	7. Equipos de Protección Individual (EPIs-PPE)
8. Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático	8. Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático	8. Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático
9. Aparatos de gas	9. Aparatos de gas	9. Aparatos de gas
10. Calderas de agua caliente		10. Calderas de agua caliente
11. Explosivos con fines civiles	10. Explosivos con fines civiles*	11. Explosivos con fines civiles*
12. Atmósferas potencialmente explosivas	11. Atmósferas potencialmente explosivas	12. Atmósferas potencialmente explosivas
13. Embarcaciones de recreo	12. Embarcaciones de recreo y motos de agua	13. Embarcaciones de recreo y motos de agua
14. Ascensores	13. Ascensores	14. Ascensores
15. Equipos a presión	14. Equipos a presión	15. Equipos a presión
16. Equipos terminales de radio y telecomunicación	15. Equipos de radio	16. Equipos terminales de radio y telecomunicación
	16. Instrumentos de medición	17. Instrumentos de medición
	17. Ruido exterior	18. Ruido exterior
	18. Aerosoles	19. Aerosoles
	19. Diseño ecológico	20. Diseño ecológico de productos energéticos



	20. Restricción de sustancias peligrosas	21. Ciertas sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos
	21. Dispositivos médicos*	22. Dispositivos médicos*
	22. Interoperabilidad ferroviaria	23. Interoperabilidad ferroviaria*
17. Productos sanitarios		
18. Productos sanitarios implantables activos		
19. Productos sanitarios de diagnóstico in vitro		
20. Aparatos de refrigeración		24. Frigoríficos y congeladores para el hogar
21. Equipos terminales de telecomunicación		25. Teleféricos para el transporte de personas
		26. Pirotecnia

* Se aplican **requisitos adicionales** a estos productos.

Fuentes:

Mercado UKCA: <https://www.gov.uk/guidance/using-the-ukca-marking>

Mercado UKNI: <https://www.gov.uk/guidance/using-the-ukni-marking>